

Asunto: Relacionamiento con Funcionarios Públicos**Áreas de Aplicación**Perímetro: *Argentina*Función del Staff: *Relaciones Externas y Sostenibilidad*

Función del Servicio: -

Línea de Negocios: -

CONTENIDO

1. OBJETIVOS DEL DOCUMENTO Y ÁREA DE APLICACIÓN	2
2. GESTIÓN DE LAS VERSIONES DEL DOCUMENTO	2
3. UNIDADES RESPONSABLES DEL DOCUMENTO.....	3
4. DESCRIPCIÓN DEL PROCESO	3
4.1 Principios generales	3
4.2 Reuniones que requieren registración	4
4.3 Autoridades públicas y/o políticas	4
4.4 Criterios para facilitar el relacionamiento con la autoridad	4
4.5 Análisis de contexto.....	5
4.6 Plan de Relaciones Institucionales	5
5. REFERENCIAS	7
6. POSICIÓN ORGANIZATIVA DENTRO DE LATOXONOMÍA DE PROCESOS	8
7. DEFINICIONES Y ACRONIMOS	8

RESPONSABLE DE RELACIONES EXTERNAS Y SOSTENIBILIDAD
ALEJANDRA MARTINEZ

Asunto: Relacionamiento con Funcionarios Públicos**Áreas de Aplicación**Perímetro: *Argentina*Función del Staff: *Relaciones Externas y Sostenibilidad*

Función del Servicio: -

Línea de Negocios: -

1. OBJETIVOS DEL DOCUMENTO Y ÁREA DE APLICACIÓN

Este documento busca garantizar el oportuno, efectivo y eficiente registro de las reuniones entre los representantes de las empresas de Enel en Argentina que tengan el cargo de responsable o superior (excepto los trabajadores de la unidad de Relaciones Externas y Sostenibilidad, habilitados para mantener este tipo de encuentros), incluyendo todos los niveles hasta el Country Manager, con las partes interesadas que por su importancia presentan interés especial para el grupo.

Es importante aclarar que, la interacción con funcionarios públicos en el marco de las Audiencias Públicas definidas por las autoridades para determinar cuestiones que hacen a los intereses del grupo, y la invitación a funcionarios públicos a eventos organizados por Enel Argentina, no se enmarcan en los lineamientos de esta política.

Este procedimiento se aplica, de la forma más amplia posible, en la República Argentina en las sociedades donde el Grupo Enel tenga mayoría societaria, ejerza el control o tenga responsabilidad de su gestión, según cualquier ley, regulación y normas de gobierno corporativo aplicables, incluyendo cualquier disposición relacionada con el mercado de valores o de separación de actividades, que prevalecen sobre las disposiciones contenidas en este documento.

2. GESTIÓN DE LAS VERSIONES DEL DOCUMENTO

Versión	Fecha	Descripción de los principales cambios
1	20/05/2020	Lanzamiento del documento.
2	25/09/2020	Se modificó el formato de presentación de la información requerida, y algunos de los campos pertinentes.
3	20/10/2021	Se modificó el formato de la minuta, así como los campos pertinentes. A su vez, se amplió la definición de "reunión", incluyendo la posibilidad de obtener una minuta automática de la reunión. Se eliminó el formato propuesto de minuta.
4	11/05/2022	Se eliminó el formulario de Encuentros Programados, se definió cuándo dar aviso al Country Manager. Se realizaron cambios en el registro de reuniones,
5	13/11/2024	Redefinición de conceptos de reuniones, metodología de informe de las reuniones y reporte mensual a alta dirección.

Asunto: Relacionamiento con Funcionarios Públicos**Áreas de Aplicación**Perímetro: *Argentina*Función del Staff: *Relaciones Externas y Sostenibilidad*

Función del Servicio: -

Línea de Negocios: -

3. UNIDADES RESPONSABLES DEL DOCUMENTO

Responsable de elaboración del documento:

- Relaciones Externas y Sostenibilidad Argentina, Relaciones Institucionales

Responsable por la autorización del documento:

- Relaciones Externas y Sostenibilidad
- Personas y Organización
- Asuntos Legales y Corporativos
- Calidad Argentina

4. DESCRIPCIÓN DEL PROCESO

4.1 PRINCIPIOS GENERALES

El desarrollo de esta herramienta de registro permite identificar con mayor precisión las prioridades de Enel Argentina en materia de vinculación con las partes interesadas, construyendo una agenda que posibilita no sólo transmitir exitosamente la visión corporativa, sino también responder a los múltiples intereses, distintos asuntos y cambios que tengan impacto en las operaciones, inversiones y negocios del grupo en Argentina.

Es vital para la organización establecer y definir los principios de acción de aquellos trabajadores que en el ejercicio de sus funciones deban interactuar con funcionarios públicos y/o autoridades.

A su vez, es necesario orientar las actividades a favor de prevenir malas prácticas, evitar conflictos de intereses por desconocimiento de estos alcances velando por la correcta aplicación de este procedimiento y un buen relacionamiento institucional.

La Unidad de Relaciones Externas y Sostenibilidad permite a la compañía construir un vínculo con las partes interesadas del mundo político, gubernamental y otras autoridades de relevancia para Enel Argentina. De esta manera, se genera un diálogo legítimo, en el que se transmite la visión y experiencia local e internacional de la compañía para desarrollar el mercado energético en todas sus fases y se informa sobre cómo la autoridad política desea desarrollar el sector energético.

Es importante destacar que, todas las reuniones que cuenten con la participación de funcionarios públicos, cualquiera sea su rango, serán consideradas de carácter confidencial, de acuerdo con la Política N°33 de Confidencialidad de la Información del Grupo Enel.

Asunto: Relacionamiento con Funcionarios Públicos**Áreas de Aplicación**Perímetro: *Argentina*Función del Staff: *Relaciones Externas y Sostenibilidad*

Función del Servicio: -

Línea de Negocios: -

4.2 REUNIONES QUE REQUIEREN REGISTRACIÓN

Una reunión es un encuentro en el cual un representante de la empresa requiere o es requerido para presentarse ante distintas autoridades con el fin de informar, recoger información, formar, intercambiar puntos de vista, llegar a acuerdos, generar ideas, tomar decisiones, etc. Pueden realizarse tanto de manera presencial como virtual.

Las mismas pueden ser:

- Reuniones protocolares.
- Reuniones para la toma de decisiones.
- Reuniones de presentación de proyectos (planes de obras, planes de mantenimiento, nuevos procesos)
- Reuniones para plantear una situación determinada.
- Reuniones informativas.
- Reuniones de seguimiento.

Aquel trabajador que, de acuerdo con su jerarquía, esté habilitado, puede interactuar con funcionarios públicos cuando alguna autoridad solicite una reunión, o bien cuando se tenga la necesidad de contactar a los distintos funcionarios del sector público para plantear una posición definida por Enel Argentina.

4.3 AUTORIDADES PÚBLICAS Y/O POLÍTICAS

De acuerdo a la Política N° 477 “Personas Expuestas Políticamente”, se enmarcan dentro de este grupo: Presidente de la República, vicepresidente, gobernadores, senadores, diputados, jueces, ministros y secretarios/subsecretarios de los Poderes Ejecutivos, Legislativos y Judiciales; presidentes, vicepresidentes, gerentes generales y directores de organismos dependientes del sector público, intendentes municipales, jefes de gabinete y secretarios municipales, comandantes en jefe de las distintas fuerzas armadas; representantes de defensorías del pueblo y de consumidores.

También se suman a este grupo: diplomáticos representantes de estados reconocidos por la Nación Argentina, autoridades del ámbito académico, eclesiástico, asociaciones y cámaras empresarias.

Cualquier duda respecto de este punto se puede consultar en el Anexo 1 de la Política N° 477 “Personas Expuestas Políticamente” o al área de Relaciones Institucionales de la Dirección de Relaciones Externas y Sostenibilidad.

4.4 CRITERIOS PARA FACILITAR EL RELACIONAMIENTO CON LA AUTORIDAD

En el caso de las reuniones presenciales o virtuales, requeridas por Enel Argentina o pedida por la autoridad solicitante, mantenidas con las autoridades públicas y/o políticas, se debe:

Asunto: Relacionamiento con Funcionarios Públicos**Áreas de Aplicación**Perímetro: *Argentina*Función del Staff: *Relaciones Externas y Sostenibilidad*

Función del Servicio: -

Línea de Negocios: -

- Una vez finalizada la reunión, ingresar y completar el formulario de “Registro de Reuniones con Funcionarios Públicos” (Ver Anexo 1) en un plazo no mayor a 5 días hábiles de finalizado el encuentro. El enlace de acceso se debe solicitar a la Gerencia de Relaciones Externas y Sostenibilidad.

Este formulario brinda la posibilidad de obtener un documento en formato PDF, que sirve para su archivo y puede ser utilizado como minuta de la reunión. De precisar extenderse, quien complete el formulario puede optar por utilizar un modelo de minuta propio. Sin embargo, esto no lo exceptúa de completar el mencionado formulario.

- El responsable de completar el formulario es quien solicita la reunión o a quien se la hayan solicitado, quedando el área de Relaciones Externas y Sostenibilidad facultada para completar el formulario al detectar que pasó el tiempo máximo contemplado para la carga y no se ha registrado la reunión.
- El área de Relaciones Externas y Sostenibilidad realiza un análisis mensual de tipo cuantitativo de las reuniones realizadas. Dicho informe, debe ser enviado al Country Manager. El mismo da muestra de la cantidad de reuniones que se mantuvieron, entre otros puntos a destacar.
- Quien mantenga una reunión con funcionarios de los más altos niveles (presidente de la Nación, vicepresidente de la Nación, ministro de la Nación) debe informar previamente al Country Manager.
- Como buena práctica, y conforme a las políticas del grupo, deben asistir, como mínimo, dos colaboradores del Grupo Enel a las reuniones alcanzadas por esta política. En caso de no poder hacerlo, el colaborador debe dar aviso vía mail a su superior inmediato. Posteriormente, debe aclararlo en las observaciones propias de la reunión mantenida.
- Se recomienda que el área de Relaciones Externas y Sostenibilidad participe en todas las reuniones alcanzadas por esta política.

Es obligación de todos los ejecutivos o trabajadores que mantengan reuniones con funcionarios públicos el registro de estas en el plazo establecido por este procedimiento. El incumplimiento de lo aquí definido será informado a la unidad Personas y Organización Argentina, quien tendrá la facultad de imponer sanciones disciplinarias de acuerdo con la Instrucción Operativa N° 814 Control Disciplinario.

4.5 ANÁLISIS DE CONTEXTO

En caso de que sea requerido, y exclusivamente para las reuniones entre ejecutivos y funcionarios de alto nivel (Presidente de la Nación, Vicepresidente de la Nación, Ministros de la Nación), el área de Relaciones Externas y Sostenibilidad realiza un análisis del escenario nacional económico, político y social basado en información provista por agencia de asuntos públicos, medios en general e información provista por las distintas unidades de negocio de Enel Argentina.

4.6 PLAN DE RELACIONES INSTITUCIONALES



Política no. 1036

Versión no.5 de fecha 13/11/2024

Asunto: Relacionamiento con Funcionarios Públicos

Áreas de Aplicación

Perímetro: *Argentina*

Función del Staff: *Relaciones Externas y Sostenibilidad*

Función del Servicio: -

Línea de Negocios: -

La Dirección de Relaciones Externas y Sostenibilidad, en conjunto con el Country Manager, define las líneas de negocios y los ejecutivos adecuados para la interacción con funcionarios públicos. Además, es el área que define los principales temas o puntos de importancia para la interacción con las partes interesadas.

Asunto: Relacionamiento con Funcionarios Públicos**Áreas de Aplicación**Perímetro: *Argentina*Función del Staff: *Relaciones Externas y Sostenibilidad*

Función del Servicio: -

Línea de Negocios: -

5. REFERENCIAS

- Código Ético;
- Plan de Tolerancia Cero a la Corrupción;
- Enel Global Compliance Program (EGCP);
- Política Antisoborno;
- Modelo de Prevención de Riesgos Penales;
- Human Rights Policy;
- Organizational Procedure no. 551 "Process-related organizational documents governance";
- Manual N° 17 "Manual del Sistema de Gestión Integrado EDESUR";
- Norma ISO37001 Sistema de Gestión Antisoborno
- Política N° 368 "Política del Sistema de Gestión Integrado";
- Enel Green Power and Thermal Generation. Política del Sistema de Gestión Integrado Salud, Seguridad, Ambiente, Calidad y Energía;
- Política N° 218 Conflicto de Intereses.
- Política N° 397 Obsequios y Hospitalidad;
- Política N° 33 Confidencialidad de la Información del Grupo Enel;
- Política N° 477 Personas Expuestas Políticamente.
- Ley 25188 "Ética en el ejercicio de la Función Pública"
- Resolución N° 35 de fecha 28/02/2023 de la Unidad de la Información Financiera
- Código de Ética de la Función Pública
- IO N° 814 Control Disciplinario

Asunto: Relacionamiento con Funcionarios Públicos

Áreas de Aplicación

Perímetro: *Argentina*

Función del Staff: *Relaciones Externas y Sostenibilidad*

Función del Servicio: -

Línea de Negocios: -

6. POSICIÓN ORGANIZATIVA DENTRO DE LATOXONOMÍA DE PROCESOS

- Cadena de valor: Relaciones Externas y Sostenibilidad
- Macroproceso: Relaciones Institucionales
- Proceso: Relacionamiento con Funcionarios Públicos

7. DEFINICIONES Y ACRONIMOS

Definiciones y Acrónimos	Descripción
Análisis de contexto	Actividades efectuadas por la empresa para comprender mejor su entorno y cómo este incide en las operaciones. Sobre la base de este ejercicio de recopilación de información contingente se identifican hallazgos y partes interesadas.
Autoridades	Poder que gobierna o ejerce el mando, de hecho o de derecho.
Funcionario Público	Cualquier funcionario o empleado del Estado o de sus entidades, incluidos los que han sido seleccionados, designados o electos para desempeñar actividades o funciones en nombre del Estado o al servicio del Estado, en todos sus niveles jerárquicos.
Mapeo de partes interesadas	Identificación de los actores que impactan en las decisiones y operaciones de ENEL en Argentina, realizada por el área de Relaciones Institucionales de la Dirección de Relaciones Externas y Sostenibilidad.
Plan de Relaciones Institucionales	Conjunto de actividades tácticas tendientes a conseguir influir en las partes interesadas, según el posicionamiento de Enel Argentina.
Posicionamiento	Posición declarada de Enel Argentina frente a los puntos identificados, que se transforma en el mensaje que es transmitido para influir en la decisión de las partes interesadas. Esta acción estará guiada y definida en la estrategia del Country Manager de Enel Argentina.

8. ANEXOS

ANEXO 1: Formulario de Registro para Reuniones con Funcionarios Públicos (4.4 Criterios para facilitar el relacionamiento con la autoridad)

<https://forms.office.com/Pages/ResponsePage.aspx?id=v9Q51RBWGkevwhx2aFz--gJ84BX5WSNDqnm9MI9hLxURFBEQ08wUlpISUIESVdGT1MwNDQwQzhHViqICN0PWcu>.

Política no. 1036

Versión no.5 de fecha 13/11/2024

Asunto: Relacionamiento con Funcionarios Públicos**Áreas de Aplicación**Perímetro: *Argentina*Función del Staff: *Relaciones Externas y Sostenibilidad*

Función del Servicio: -

Línea de Negocios: -

- Persona responsable de la carga
- Área responsable
- Fecha de la reunión
- Reunión presencial o virtual
- Tipo de visita
- Nombre de las personas visitadas
- Listar participantes por parte de Enel de la reunión
- Ente del estado o empresa donde se realizó el encuentro
- Temas abordados en la reunión